

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El día martes veintiocho de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, se reunieron por videoconferencia, debido a las medidas que se han implementado con motivo de la contingencia del virus del covid-19, y a solicitud de la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante Fiscalía); Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo (en adelante TSJQROO); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO); Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo; Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO) y Licenciado Rafael Antonio Del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (en adelante SECOES), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas, procedió a verificar la asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.

- Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta, manifiesta que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de sus integrantes, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo del año dos mil veinte, siendo las diez horas con quince minutos del día martes veintiocho de abril del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta, solicitó a los integrantes del Comité Coordinador se realice la votación para aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Comisión Ejecutiva, para la generación de un documento en el Sistema Estatal Anticorrupción, para garantizar de manera oportuna, transparente, efectiva y proactiva a la ciudadanía, información relevante de los recursos ejercidos en esta contingencia sanitaria y económica.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán en su carácter de Presidenta, hizo referencia a todos los presentes, sobre la presentación de la propuesta de la Comisión Ejecutiva, para la generación de un documento en el Sistema Estatal Anticorrupción, para garantizar de manera oportuna, transparente, efectiva y proactiva a la ciudadanía, información relevante de los recursos ejercidos en esta contingencia sanitaria y económica.

Una vez finalizada su intervención, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán solicitó al Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, comentar sobre la integración del documento final, a todos los integrantes del Comité Coordinador.

A lo cual, el Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, en uso de la voz, manifestó que se tomaron en cuenta todas las aportaciones de los integrantes del Comité Coordinador vertidos en la pasada reunión de trabajo, por lo que se realizaron varias adecuaciones al texto del documento y se fundamentó con base en las fracciones XIV y XV del artículo 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. La propuesta del documento se

presenta a manera de pacto, dejando pendiente la fecha de inicio y fecha final para la recepción de la información por parte de los sujetos obligados.

Por su parte, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, señaló que se pueden dejar abiertas dichas fechas, ya que resulta claro, que lo esencial es transparentar el ejercicio de los recursos con motivo de la contingencia en términos del gasto, vinculándolo con los efectos o consecuencias que se den con la contingencia.

De igual forma, comentó que se debe modificar el nombre del documento, en el sentido de cambiar la palabra “pacto”, para no aludir a que existe un acuerdo institucional previo o autorización formal para suscribirse a una serie de obligaciones en representación del Estado, sugiriendo, en todo caso, que el presente documento se establezca más bien, como una especie de directriz o acuerdo, adhiriéndose quienes así lo decidan, con el fin de generar una cultura, en el que la emergencia no sea una excepción a la regla de transparencia, sino como una herramienta o protocolo de actuación para futuras contingencias.

Por su parte, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, añadió que, para el caso de modificar el nombre del documento, se puede establecer como lineamientos o estrategia de transparencia proactiva, ya que de cualquier forma, cada ente público sabrá si se adhiere o no al documento; señaló que lo importante es lograr la transparencia proactiva, motivo por el cual, manifestó estar de acuerdo con cualquier término otorgado.

Aunado a lo anterior, el Licenciado José Antonio León Ruíz señaló la importancia que tiene el documento como una especie de protocolo de actuación, tal como lo mencionó el Secretario de la Contraloría, ante cualquier tipo de contingencia que se presente, además de la socialización que se debe dar al tema con las autoridades a quienes se dirige dicho mecanismo, ya que con ello, se busca apoyar la labor de los servidores públicos ante este tipo de situaciones.

La Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, preguntó a todos los integrantes del Comité Coordinador, si están de acuerdo en añadir al documento el nombre de “estrategia de transparencia proactiva” en lugar de la palabra “pacto”. A lo cual, por unanimidad, todos los integrantes presentes del Comité Coordinador, manifestaron estar de acuerdo.

A continuación, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán solicitó al Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, compartir digitalmente el documento para una última revisión y poder hacer las adecuaciones finales que se consideren pertinentes, antes de someterlo a votación.

Una vez realizada dicha revisión y formuladas las adecuaciones finales, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán pidió a todos los integrantes presentes del Comité Coordinador, su votación con el fin de manifestar si se aprueba el documento denominado: “Estrategia para la transparencia proactiva para la rendición de cuentas de la gestión financiera, ante la pandemia por covid-19”, en todos sus términos; lo cual, a continuación, fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

5.- Propuesta y en su caso, aprobación de realizar una rueda de prensa para la presentación oficial del documento y del micrositio para la recopilación de información relevante de los recursos ejercidos en esta contingencia sanitaria y económica.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta, hizo referencia a los integrantes del Comité Coordinador, de la rueda de prensa que se realizará el día miércoles 29 de abril del presente año, por videoconferencia, con el fin de hacer público el documento denominado: “Estrategia para la transparencia proactiva para la rendición de cuentas de la gestión financiera, ante la pandemia por covid-19”, así como el lanzamiento del micrositio para la recopilación de información relevante de los recursos ejercidos en esta contingencia sanitaria y económica, invitando a los integrantes del Comité Coordinador a participar en dicha rueda de prensa.

A lo cual, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, en uso de la voz, realizó una precisión, en el sentido de que tanto el Comité de Participación Ciudadana como la Comisión Ejecutiva, no requieren autorización para realizar ruedas de prensa, salvo que sea convocada por parte del Comité Coordinador, agradeciendo de antemano la invitación efectuada por su Presidenta, para estar presentes en dicha rueda de prensa.

Asimismo, con respecto a la presentación del micrositio en la rueda de prensa, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, solicitó al Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez para que realice una presentación final a todos los integrantes del Comité Coordinador, a lo cual, en uso de la voz, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez explicó cada una de las secciones del micrositio, sugiriendo únicamente, en el apartado de entrega de información, que se abarque hasta el 30 de abril, con el fin de dar tiempo a los entes públicos obligados de poder presentarla.

A lo cual, el Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, señaló estar de acuerdo con la integración del micrositio, sugiriendo que se actualice el tema de la contabilidad de manera constante, permitiendo su fácil comprensión a la ciudadanía, y en virtud de que se cuenta con un portal de datos abiertos del Gobierno del Estado, éste se puede relacionar con esta herramienta, para que cualquier persona u organización de la sociedad civil, a nivel nacional o local, pueda tener acceso a la información, pudiendo incluso compararla con la de otras entidades federativas y actualizarla en tiempo real.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Comité Coordinador, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán pidió que se tome el acuerdo respectivo, referente al tema de este punto del orden del día.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador, la realización de la rueda de prensa, el día miércoles 29 de abril del presente año, por videoconferencia, para la presentación del documento denominado: “Estrategia para la transparencia proactiva para la rendición de cuentas de la gestión financiera, ante la pandemia por covid-19” y del micrositio para la recopilación de información relevante de los recursos ejercidos en esta contingencia sanitaria y económica.

6.- Propuesta y en su caso, aprobación de los lineamientos para realizar las sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo, a distancia, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, mediante el uso de herramientas informáticas.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta, hizo referencia a todos los presentes, sobre la presentación del documento que contiene los lineamientos para realizar las sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo, a distancia, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, mediante el uso de herramientas informáticas, solicitando su opinión al respecto.

A lo cual, el Licenciado José Antonio León Ruíz comentó sobre algunas cuestiones de forma del documento, haciendo mención que las hará llegar por medio de correo electrónico, para que se hagan las adecuaciones respectivas al documento, por parte del Secretario Técnico.

Por su parte, la Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, sugirió que se planteen en la sesión, las observaciones de forma efectuadas por parte del Licenciado José Antonio León Ruíz, para poder someter el documento de los lineamientos a la aprobación de sus integrantes, con el fin de evitar tener que aprobarlos en próxima sesión. Para lo cual, el Licenciado José Antonio León Ruíz, compartió a todos los integrantes del Comité Coordinador sus observaciones de forma, que consisten, principalmente, en conceptos reiterativos dentro del documento, por lo que solicitó al Secretario Técnico sean modificados para su aprobación.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de los integrantes del Comité Coordinador, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán les pidió que manifiesten su voto con respecto a la aprobación del referido documento.

En ese sentido, los integrantes del Comité Coordinador, por unanimidad de votos, aprobaron el documento que contiene los lineamientos para realizar las sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo, a distancia, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, mediante el uso de herramientas informáticas.

7.- Asuntos generales.

En uso de la voz, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán señaló a los integrantes del Comité Coordinador, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

En ese sentido y no habiendo algún asunto que tratar en este punto del orden del día, por parte de los integrantes del Comité Coordinador, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de secretario de actas, procedió al siguiente punto del orden del día.

8.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura a los acuerdos tomado en esta Segunda Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo número: SAEQROO.CC.S0.28/04/2020.01 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador, el documento denominado: “Estrategia para la transparencia proactiva para la rendición de cuentas de la gestión financiera, ante la pandemia por covid-19”, en todos sus términos.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.S0.28/04/2020.02 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador, la realización de la rueda de prensa, el miércoles 29 de abril del presente año, por videoconferencia, para la presentación del documento denominado: “Estrategia para la transparencia proactiva para la rendición de cuentas de la gestión financiera, ante la pandemia por covid-19” y del micrositio para la recopilación de información relevante de los recursos ejercidos en esta contingencia sanitaria y económica.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.S0.28/04/2020.03 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador, el documento que contiene los lineamientos para realizar las sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo, a distancia, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, mediante el uso de herramientas informáticas.

9.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las once horas con veinte minutos, del día martes veintiocho de abril del año dos mil veinte. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
cynthia@cxtransparencia.org

Maestra Cynthia Dehesa Guzmán.
**Presidenta del Comité Coordinador del
Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rous664@hotmail.com

Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo.
**Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
jleon@tsjqroo.gob.mx

Licenciado José Antonio León Ruíz.
**Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Quintana Roo.**

I74m3WkUH9DZSanEtLh3ErT4wTiW7F
llrWNWtp69rkY=
Mtro. Alfredo Cuéllar Labarthe.

Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
**Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.**



Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
**Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Quintana
Roo.**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
manuel.palacios@aseqroo.mx

Licenciado en Contaduría Certificado
Manuel Palacios Herrera.
**Auditor Superior del Estado de Quintana
Roo.**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rafael.delpozo@qroo.gob.mx

Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
**Secretario de la Contraloría del Estado de
Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR CORREO POR FIRMAMEX PARA:
luis.anica@hotmail.com

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de
Quintana Roo.**